



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2024, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso específico de méritos, el puesto de trabajo de Jefe/a Sección Control de Legalidad y Financiera, vacante en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 141, de 21 de junio de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico de méritos, el puesto de Jefe/a Sección Control de Legalidad y Financiera, clave 838, Grupo A, subgrupo A1, Nivel 24, Estrato 19.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza” y en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 12 de junio de 2024.— El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.